

I.E.S. "Joaquín Turina"

Código de centro: 28018903



Dirección de Área Territorial Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

REF. nº 4

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y
PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**

CENTRO: I.E.S. Joaquín Turina,

CÓDIGO: 28018903.

LOCALIDAD: Madrid,

DAT.: - Madrid Capital.

Doña Carmen Méndez García de Paredes, como Directora del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al **CONSEJO ESCOLAR** de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del profesorado, de Padres y Madres de alumnos/as y Alumnos/as, será expuesto a partir del 29 de octubre en los tablones de anuncios del Centro. Los padres y madres de alumnos pueden solicitar cita previa para su consulta presencial al teléfono del centro: 91 5539625.
2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito, según modelo aprobado por esta Junta Electoral, en la secretaría del centro, o por correo electrónico a secretaria@iesjoaquinturina.com, dirigido a la Junta Electoral, desde el 29 de octubre al 10 de noviembre de 2020 inclusive.
3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 6 de noviembre de 2020, inclusive.
4. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 10 de noviembre de 2020. Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos del 10 al 13 de noviembre.
5. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 19 de noviembre de 2020.
6. Las listas definitivas de candidatos, se **PUBLICARÁN** en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 19 de noviembre de 2020.
7. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.



8. Cada elector podrá elegir, dependiendo del sector al que pertenece, hasta un máximo de cuatro nombres por el sector de profesores, un nombre por el sector de padres/madres y dos nombres por el sector de alumnos/alumnas. El elector debe acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.
9. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:
- **Sector de profesores/as:**
El día 26 de noviembre, a las 17:00 horas
 - **Sector de padres/madres de alumnos/as:**
Presencial: el día 2 de diciembre, de 17:30 a 20:00 horas.
Por correo postal, desde el 20 de noviembre, mediante una carta dirigida a la mesa electoral, que deberá contener el voto emitido y una fotocopia del DNI o de un documento acreditativo equivalente.
 - **Sector de alumnos/as:**
El día 25 de noviembre, de 10:00 a 15:20 horas.
10. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos pro el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital.
11. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

En Madrid, a 28 de octubre de 2020.

La Junta Electoral del Centro
La Presidenta,



Fdo.: Carmen Méndez García de Paredes.